

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Con el objetivo de que no se produzcan infecciones en la participación en los entrenamientos deberemos respetar de forma individual y colectiva las siguientes medidas para crear el entorno más seguro posible.

- Todos los participantes (y organizadores) declararan que durante los 14 días previos al inicio de la actividad no han tenido ningún síntoma relacionado con el COVID-19 (fiebre, tos, diarrea, dificultad respiratoria, pérdida del olfato y/o gusto), ni han convivido con personas con dicha enfermedad o síntomas de la misma. En caso contrario no podrán asistir al campo de entrenamiento y/o prueba.
- El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento aunque se pueda mantener la distancia de >1,5m. Sólo se permitirá no usarla durante la realización de los entrenamientos o pruebas.
- Se pide extremar las medidas higiénicas: Lavar regular y meticulosamente las manos. Evitar tocarse ojos, nariz y boca. Cubrir boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar. Obligatorio el uso de pañuelos, evitar expectorar en las zonas de encuentro, salida, meta y evitar escupir en el suelo (uso de pañuelos).
- Se proporcionará gel hidroalcohólico antes y después de realizar los entrenamientos. Será necesario, además llevar cada uno el suyo propio.
- Evitar todo lo posible el contacto físico.
- En la medida de lo posible, no compartir material.
- Utilizar botella de agua individual llenada en domicilio. No se proporcionará avituallamiento por parte de la organización.
- Se desinfectaran regularmente las superficies de contacto tales como mesas y sillas utilizadas en los entrenamientos.
- Se tomará la temperatura a todos los participantes cada mañana antes de entrenar. Si se detectan síntomas una vez iniciado el campo de entrenamiento, el participante en cuestión deberá interrumpir la actividad que esté realizando informando al coordinador, quien deberá contactar con el centro de salud correspondiente para notificarlo y recibir instrucciones, así como a la familia en caso de tratarse de menores.
- Obligatoriedad de utilización de calzado.
- Se evitarán actividades con muchos participantes a la vez, es decir, salidas en masa numerosas o aglomeraciones de participantes.

- Todos los entrenamientos que requieran verificación de paso por control o cronometraje, se realizarán con pinza electrónica SIAC, sistema AIR (sin contacto).
- Al inicio de cada actividad se realizará una charla informativa, por parte de los coordinadores, a todos los participantes sobre como cumplir las medidas de seguridad vigentes, haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual y las normas de higiene básicas, como la obligatoriedad de lavarse las manos con frecuencia.
- Además se informará al detalle de la normativa de higiene en habitaciones y espacios comunes dispuesta por el alojamiento donde nos encontremos. Al mismo tiempo que reforzará y ampliará las frecuencias de higienización de los espacios comunes, así como las habitaciones, con especial incidencia en baños y duchas; y se aumentará la frecuencia de ventilación diaria.
- Existirá la obligación de mantener las habitaciones ordenadas con todos los objetos personales en mochilas, bolsas de aseo, sin dejar objetos en las superficies.
- A lo largo de toda la actividad se funcionará en grupos estables definidos por los miembros que compartan un mismo vehículo para los desplazamientos y/o que compartan habitación.
- Los integrantes de cada grupo comerán en las mismas mesas y en la medida de lo posible utilizarán los mismos vestuarios, aseos y baños. Para estos últimos, si no se puede mantener la distancia mínima de 3m se establecerán turnos de uso.